

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33806 MADRID

Edicto

Doña Yolanda Peña Jiménez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil número 10 de Madrid,

Anuncia

Que en el concurso voluntario abreviado número 428/2017, del deudor Grupoguardal Levante, S.L.U., con CIF número B85688216, se ha dictado con fecha de 23 de julio de 2019, Auto de conclusión de concurso del artículo 176 bis de la LC.

Madrid, 23 de julio de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Yolanda Peña Jiménez.

ID: A190044508-1